

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- A partir del quince de abril, empieza la certificación de empresas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y Servicios de Exportación "IMMEX" en Sonora, de acuerdo a lo establecido en la Reforma Hacendaria, informó Raúl Leyva Fimbres.

El presidente de la Industria de Exportación (INDEX) indicó es un tema importante para el sector, explicó que el Gobierno Federal, "mapeo el País, en Sonora nos tocó del 15 de abril al 15 de mayo; somos más de 250 empresas que van a entrar en este proceso de certificación, cinco mil 200 a nivel nacional, no hay excepción a la regla".

Destacó que esta certificación es para no gravar las importaciones temporales, "traemos varios temas en la agenda nacional, estamos trabajando de cerca con el Gobierno Federal, la devolución del IVA se ha convertido en un trámite engorroso", reconoció.

Agregó que esta certificación, permitirá clarificar la actividad de las empresas, "con esta certificación nosotros vamos a demostrar que somos empresas establecidas, al corriente en el tema fiscal, con control adecuado de inventarios y flujos para que nos permitan volver al esquema en que las devoluciones sean más expeditas".

Leyva Fimbres, añadió que este será un beneficio que obtengan las empresas IMMEX que se certifiquen, "que nuestras devoluciones no sean tan fiscalizadas".

Mencionó que se sigue trabajando en otros temas relacionados con esta Reforma Hacendaria, como lo es el incremento en la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), "ha habido un impacto en concepto de flujo, se tendrá que pagar un impuesto más alto, en términos generales podemos hablar de un trimestre tranquilo en cuanto a inversiones".